



Resolución de Consejo Directivo **190 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12.549/2019 - Tener por aceptada la renuncia presentada por la Dra. Estela Patricia López como miembro de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Salud de esta Facultad

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
21/04/2026

VISTO: La nota presentada por la Dra. Estela Patricia López, mediante la cual eleva su renuncia como miembro de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Salud de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Estela Patricia López fue designada como integrante de dicha Comisión mediante Resolución CD N° 338/20.

Que fundamenta su solicitud en razones estrictamente personales, que le impiden desempeñarse con la dedicación y responsabilidad que el cargo requiere.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante despacho N° 47-26, aconseja aceptar la renuncia y expresar el agradecimiento a la profesional por los servicios prestados.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03-26 (cuarto intermedio) realizado el 09 de abril de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Tener por aceptada la renuncia presentada por la Dra. Estela Patricia López como miembro de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Salud de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°. – Agradecer a la Dra. Estela Patricia López su valiosa colaboración y compromiso demostrado durante los periodos que integró la Comisión.

ARTÍCULO 3°. – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Dra. Estela Patricia López, Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Salud y siga a la Dirección Académica de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.

Esp. Paula Costas Czamecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa